

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

**Expediente:** 384/25 - CONTR: 2025/662665 -8 lotes

**Objeto del contrato:** Servicio de Mediación Penal de Andalucía (SEMPA). Consta de 8 lotes.

**Importe de licitación:** Dos millones quinientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y cuatro euros con tres céntimos (2.544.474,03 €), IVA excluido, al que le corresponde un IVA (21%) de quinientos treinta y cuatro mil trescientos treinta y nueve euros con cincuenta y cinco céntimos (534.339,55 €), siendo el importe total de tres millones setenta y ocho mil ochocientos trece euros con cincuenta y ocho céntimos (3.078.813,58 €).

**Importe de licitación del Lote 1. Servicio de Mediación Penal de Andalucía (SEMPA) de Almería:** Cuatrocientos sesenta y ocho mil novecientos euros con setenta y cuatro céntimos (468.900,74 €), IVA excluido, al que le corresponde un IVA (21%) de noventa y ocho mil cuatrocientos sesenta y nueve euros con diecisiete céntimos (98.469,17 €), siendo el importe total de quinientos sesenta y siete mil trescientos sesenta y nueve euros con noventa y un céntimos (567.369,91 €).

**Importe de licitación del Lote 2. Servicio de Mediación Penal de Andalucía (SEMPA) de Cádiz:** Doscientos ochenta y tres mil doscientos cuarenta y nueve euros con sesenta y ocho céntimos (283.249,68 €), IVA excluido, al que le corresponde un IVA (21%) de cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y dos euros con cuarenta y tres céntimos (59.482,43 €), siendo el importe total de trescientos cuarenta y dos mil setecientos treinta y dos euros con once céntimos (342.732,11 €).

**Importe de licitación del Lote 3. Servicio de Mediación Penal de Andalucía (SEMPA) de Córdoba:** Doscientos ochenta y tres mil doscientos cuarenta y nueve euros con sesenta y ocho céntimos (283.249,68 €), IVA excluido, al que le corresponde un IVA (21%) de cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y dos euros con cuarenta y tres céntimos (59.482,43 €), siendo el importe total de trescientos cuarenta y dos mil setecientos treinta y dos euros con once céntimos (342.732,11 €).

**Importe de licitación del Lote 4. Servicio de Mediación Penal de Andalucía (SEMPA) de Granada:** Trescientos setenta y seis mil setenta y cinco euros con veintinueve céntimos (376.075,21 €), IVA excluido, al que le corresponde un IVA (21%) de setenta y ocho mil novecientos setenta y cinco euros con ochenta céntimos (78.975,80 €), siendo el importe total de cuatrocientos cincuenta y cinco mil setenta y cinco euros con un céntimo (455.051,01 €).

**Importe de licitación del Lote 5. Servicio de Mediación Penal de Andalucía (SEMPA) de Huelva:** Doscientos ochenta y tres mil doscientos cuarenta y nueve euros con sesenta y ocho céntimos (283.249,68 €), IVA excluido, al que le corresponde un IVA (21%) de cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y dos euros con cuarenta y tres céntimos (59.482,43 €), siendo el importe total de trescientos cuarenta y dos mil setecientos treinta y dos euros con once céntimos (342.732,11 €).

**Importe de licitación del Lote 6. Servicio de Mediación Penal de Andalucía (SEMPA) de Jaén:** Doscientos ochenta y tres mil doscientos cuarenta y nueve euros con sesenta y ocho céntimos (283.249,68 €), IVA excluido, al que le corresponde un IVA (21%) de cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y dos euros



ANA MARIA CORREDERA QUINTANA		16/12/2025 10:41:11	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NjyGw8uFT2EN3y17LuR0qzr15HfmbQ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



con cuarenta y tres céntimos (59.482,43 €), siendo el importe total de trescientos cuarenta y dos mil setecientos treinta y dos euros con once céntimos (342.732,11 €).

**Importe de licitación del Lote 7. Servicio de Mediación Penal de Andalucía (SEMPA) de Málaga:**

Doscientos ochenta y tres mil doscientos cuarenta y nueve euros con sesenta y ocho céntimos (283.249,68 €), IVA excluido, al que le corresponde un IVA (21%) de cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y dos euros con cuarenta y tres céntimos (59.482,43 €), siendo el importe total de trescientos cuarenta y dos mil setecientos treinta y dos euros con once céntimos (342.732,11 €).

**Importe de licitación del Lote 8. Servicio de Mediación Penal de Andalucía (SEMPA) de Sevilla:**

Doscientos ochenta y tres mil doscientos cuarenta y nueve euros con sesenta y ocho céntimos (283.249,68 €), IVA excluido, al que le corresponde un IVA (21%) de cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y dos euros con cuarenta y tres céntimos (59.482,43 €), siendo el importe total de trescientos cuarenta y dos mil setecientos treinta y dos euros con once céntimos (342.732,11 €).

**Partidas Presupuestarias:**

**Lote 1. Almería**

Partida presupuestaria	Importe
2200010000 G/14B/22715/ 00 01	567.369,91 €

**Lote 2. Cádiz**

Partida presupuestaria	Importe
2200010000 G/14B/22715/ 00 01	342.732,11 €

**Lote 3. Córdoba**

Partida presupuestaria	Importe
2200010000 G/14B/22715/ 00 01	342.732,11 €

**Lote 4. Granada**

Partida presupuestaria	Importe
2200010000 G/14B/22715/ 00 01	455.051,01

**Lote 5. Huelva**

Partida presupuestaria	Importe
2200010000 G/14B/22715/ 00 01	342.732,11 €

**Lote 6. Jaén**

Partida presupuestaria	Importe
2200010000 G/14B/22715/ 00 01	342.732,11 €



#### Lote 7. Málaga

Partida presupuestaria	Importe
2200010000 G/14B/22715/ 00 01	342.732,11 €

#### Lote 8. Sevilla

Partida presupuestaria	Importe
2200010000 G/14B/22715/ 00 01	342.732,11 €

**Tramitación del gasto:** Ordinaria.

**Tramitación del expediente:** Ordinaria.

Vista la propuesta de inicio emitida por el Director General de Justicia Juvenil y Cooperación de fecha 11 de diciembre de 2025, con base en la Memoria Justificativa de fecha 10 de diciembre de 2025 elaborada por el Servicio de Mediación, estableciendo las necesidades que se pretenden cubrir mediante el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas, y teniendo en cuenta el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que dispone que la celebración de contratos por parte de las Administraciones Públicas requerirá la previa tramitación del correspondiente expediente, que se iniciará por el órgano de contratación motivando la necesidad del contrato,

#### ACUERDO

**Primero.-** Iniciar el expediente de contratación denominado Servicio de Mediación Penal de Andalucía (SEMPA), por procedimiento abierto y utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación basados en el principio de mejor relación calidad-precio, según lo previsto en el artículo 131.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

EL CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA  
P.D. LA VICECONSEJERA,

Art. 2 de la Orden de Delegación de Competencias de 6 de octubre de 2023  
(BOJA nº 197, de 13 de octubre de 2023)

ANA MARIA CORREDERA QUINTANA		16/12/2025 10:41:11	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NjyGw8uFT2EN3y17LuRoqzrI5HfmbQ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	